



ACTA N°13
Del 14 de noviembre de 2012

CONSEJO DE SINDICOS

Lugar: FUNDACIÓN DEL TRABAJO.
Hora: 12:00 m.d. a 2:00 p.m.
Fecha: miércoles 14 de noviembre de 2012.

Participantes: Elberto Cobos, Fernando Márquez, Rafael Chavarría, Manuel Tajú, Julia Suiro, Víctor Torres, Pedro Hurtado, Alfonso Chambers, Elsa Guanti, Araceli De Gracia, Raúl Figueroa, Rafael Chavarría, Guillermo Puga, Víctor Zárate, Kayra Reece, Guillermo Fernández, **Por el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral:** Mario Molino, Iván Gantes. **Como apoyo** Alfredo Burgos- CoNEP, UNPYME, Madeleine Escribano – CTRP.

AGENDA DEL DÍA

1. Verificación del Quórum Reglamentario.
2. Análisis General y toma de decisión sobre la situación del Sector Sindical integrado en la Fundación.

ANALISIS GENERAL DE LA AGENDA.

Presidieron la reunión por el Sector de los Trabajadores el Co Presidente Sr. Elberto Cobos y el Lic. Fernando Márquez – Suplente por el Sector de los Empleadores, quienes ofrecieron cordial bienvenida a los presentes y agradecieron la puntual asistencia.

La reunión inició con la intervención del **Sr. Elberto Cobos**, quien presentó un análisis y el sentir del Sector Sindical aglutinado en la Fundación, refiriéndose específicamente a que se ha hecho este llamado a reunión y por el respeto que se merece el Sector Empleador, su Sector no podía implementar un Acuerdo que hemos hecho, por lo que deseamos y aspiramos a la comprensión.

Puntualizó que se mantiene un proceso a nueve (9) Dirigentes Sindicales por supuestos malos manejos; indicando que todo fue aclarado ante la Contraloría. Por lo tanto reiteró que la Contraloría señaló que no hay delito, sino una falta administrativa y se hicieron las recomendaciones.

En cuanto a la Fiscalía, declaró que no había méritos para enjuiciarlos y se les dicta un sobreseimiento que por ley es por un año. Cuando se termina el año el MITRADEL abre el proceso diciendo que tenía nuevas pruebas, presentadas entre 2009 y 2010.

En la reunión con el Presidente, el Presidente le pide a la Ministra que retire los cargos; pero la fiscalía le dice a la Ministra que ella no puede retirar los cargos. Reitero que la Ministra ha hecho las diligencias para liberarnos de este proceso. Pero hay alguien en el Gobierno que quiere mantenernos en este estado.

Expreso su incomodidad, hacia el Gobierno, que cada vez que hay un movimiento, sacan el expediente y actúa en esta forma.

Puntualizo, que por esta razón **hemos decidido que nos retiraremos de las Mesas Tripartitas y de la Fundación**, porque no podemos estar sentados en una mesa de Diálogo con un Gobierno que nos esta acusando permanentemente y dañando nuestra imagen, integridad. ¡¡No lo Aceptamos porque la Ofensa Hiere!!

La **Lic. Elsa Guanti de Rodríguez**, se refirió a que debemos actuar con la razón, y que ésta es la última organización que deben abandonar, porque quienes tienen que irse es el Ministerio por la **Falta de Respeto**, pero debemos buscar una forma de demostrar que no se han manejado mal esos recursos. Preguntémonos ¿a quien le beneficia con que ustedes se separen de la Fundación?.

Seguidamente el **Arq. Raúl Figueroa**, se refirió a una propuesta de Resolución donde se les solicita a los Sindicatos la reconsideración de su decisión. Además propone hacer una Resolución donde se indique la **Suspensión Temporalmente de la participación del MITRADEL**, hasta que se resuelva la situación a favor de los Sindicatos; porque juntos somos una fortaleza.

En representación de la Cámara de Comercio, Ex Copresidente y Asesor de la Fundación **Ing. Guillermo Fernández**, se refirió al gran estímulo, respeto y unión del Sector Productivo que impulsó la existencia de esta Fundación, por lo que apoya el pronunciamiento del Sector de los Trabajadores, porque la **"Honorabilidad del Ser Humano se Respeta"**. La renuncia no tiene validez porque eso no va a resolver la problemática; ratificó su apoyo al pronunciamiento de Separarlos Temporalmente hasta que ellos corrijan.

Indico que los Co Presidentes deben pedir a través de una nota reunirse con el Presidente de la República, para definir esta situación; porque tienen que entender la importancia de la Fundación y deben pedir una Disculpa Pública. A partir de aquí debemos empezar a dar resultados al país, a debatir y sacar resultados de temas nacionales "temas como el de Colón que es muy serio"

Puntualizó refiriéndose a que la Fundación no es el Sector Laboral ni el Sector Empleador, sino una sola Unidad de los dos sectores y debemos buscar el Respeto.

En esa misma dirección de opinión y de apoyo a la situación del Sector Sindical, se refirieron los **Señores Julia Suiira, Lic. Víctor Zárate, Ing. Alfredo Burgos, Lic. Ramón Arroyave, Lic. Víctor Torres, Sr. Rafael Chavarría, Sr. Guillermo Puga, Lic. Kayra Reece, Sr. Manuel Tajú**, quienes enfatizaron en el **Respeto a la Dignidad como Seres Humanos**, por lo que debemos buscar los mecanismos, y comprometerlos (MITRADEL) para enfrentar la situación; ya que esta es una organización legítima y lo que se esta dando es una persecución política.

Lic. Fernando Márquez, se refirió a la presencia del Ministerio en la reunión de hoy, expresando que ellos vendrán, le daremos la oportunidad de pronunciarse y después les pediremos que salgan para seguir debatiendo la situación los dos sectores.

El **Sr. Elberto Cobos**, aceptamos el apoyo del Sector Empleador de mantenernos juntos en la Fundación, y Suspende al Gobierno hasta que se resuelva el caso, siempre y cuando se haga público esta decisión a través de una Conferencia de Prensa.

Después buscaremos cuáles son los pasos recomendables a seguir. Esta es una moción apoyada por el **Ing. Diez Presidente del CoNEP**.

Para los efectos se conformó una Comisión integrada por el **Lic. Fernando Márquez, Lic. Elsa Guanti, Lic. Víctor Zárate** y la **Lic. Araceli De Gracia**, quienes entregaran la Resolución de la decisión adoptada por la Fundación.

El **Sr. Rafael Chavarría** y el **Lic. Aurelio Linero**, presentaron por escrito el Informe de la visita en la OIT, que ha generado toda la colaboración de la OIT y que a su vez deben conocer todo lo que esta sucediendo con el movimiento Sindical en Panamá. El **Licdo. Linero** se encuentra a la fecha en Ginebra.

Los **Licdos. Mario Molino e Iván Gantes**, manifestaron, la incomodidad de la situación que se esta dando con el Sector Sindical, pero reiteraron que ellos no tienen nada que ver con los sucedido, que el Ministerio esta siempre a disposición para dialogar.

Conclusión:

1. Se decidió que el Movimiento Sindical se mantendrá en la Fundación.
2. Por **Aprobación Unánime y en Consenso**, ¡Suspende Temporalmente al MITRADEL en la Fundación! hasta tanto se resuelva la situación con el movimiento Sindical.
3. Realizar una Conferencia de Prensa el día jueves 15 de noviembre de 2012, a las 11:00 a.m., donde se lanzará la decisión de la Fundación.
4. Después de la Conferencia, entregar la Resolución mediante nota al MITRADEL, comunicándoles lo resuelto adoptado por la Fundación.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminada la reunión, siendo las 2:00 p.m. del día miércoles 14 de noviembre de 2012.

LIC. AURELIO LINERO
Co Presidente, Sector de los Empleadores

LIC. VÍCTOR ZÁRATE
Co Secretario, Sector de los Empleadores

SR. ELBERTO L. COBOS
Co Presidente, Sector de los Trabajadores

SR. MANUEL TAJÚ
Co Secretario, Sector de los Trabajadores

Fundacion del Trabajo

De: Guardado por Windows Internet Explorer 8
Enviado el: sábado, 10 de noviembre de 2012 8:13
Asunto: TURBIO MANEJO SINDICAL FIESTA CON EL SEGURO EDUCATIVO
Datos adjuntos: Datos adjuntos sin título 00386.css; Datos adjuntos sin título 00395.dat; Datos adjuntos sin título 00398.dat; Datos adjuntos sin título 00401.dat; Datos adjuntos sin título 00404.dat; Datos adjuntos sin título 00407.dat; Datos adjuntos sin título 00410.dat; Datos adjuntos sin título 00413.dat; Datos adjuntos sin título 00416.dat; Datos adjuntos sin título 00419.dat; Datos adjuntos sin título 00422.dat

Panamá, sábado 10 de noviembre de 2012
 Edición Impresa
 Newsletter
 Suscripciones
 Ediciones Anteriores

PANAMA AMERICA
 .com.pa

<https://twitter.com/panamaamerica>

Gobierno mexicano confirma asistencia de Calderón a la cumbre de Cádiz | Asamblea aprueba \$ 1.9 millones para construcción de nuevo edificio de la ZLC |
 Buscar en Panamá América []

TURBIO MANEJO SINDICAL FIESTA CON EL SEGURO EDUCATIVO

08 | 11 | 2012

Investigan el uso irregular que le dieron diez gremios de trabajadores a 163 mil dólares. 700 dólares en cervezas y tres estadías por más de un mes en Decameron, son parte de las pruebas.

La asignación global de fondos provenientes del seguro educativo, otorgados por el IPEL a las 10 organizaciones durante el periodo de la auditoría, ascendió a 3.9 millones de dólares, de los cuales 163 mil 933 no tienen justificación precisa en su desembolso. La Ley 47 del IPEL establece que los dineros entregados deberían ser utilizados exclusivamente para la educación sindical, reiteró el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

En el caso de la Central General Autónoma de Trabajadores de Panamá (CGTP), que dirige Mariano Mena, hizo desembolsos (2007-2009) de 363 mil 474 dólares en gastos administrativos y educativos, de los cuales 700 dólares fueron utilizados para compra de 50 litros de cerveza al Grupo Hangar. El informe no dio detalle el evento para el cual fue adquirida la bebida alcohólica.

En la Federación Nacional de Servidores Públicos y Trabajadores de Empresas de Servicios Públicos (Fenasep) el gasto injustificado fue mayor. El desembolso alcanzó los 18 mil 852 dólares en compra de celulares, pago por utilización de los servicios de cable, reparación y mantenimiento de vehículos, combustible y alquileres en actividades que no tenían como mínimo 20 personas, como lo establece la ley. De ninguno de estos gastos el representante explica su destino.

El secretario general del gremio, Alfredo Berrocal, aparece en la lista de beneficiados con los gastos injustificados, según destaca el informe de la fiscalía al que tuvo acceso el portal de noticias PANAMA AMERICA.

Convergencia Sindical, cuyo representante legal es Víctor Manuel Torres, hizo desembolsos por 29 mil 238 dólares en facturas por estadía en el Hotel Decameron de hasta por dos meses. En algunos casos, la reservación no incluía el nombre del huésped, ni los del seminario, charla o curso. En otras, al nombre del huésped registrado era menor de edad.

Los gastos sin justificación en la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (CTRP) fueron menor. Guillermo Puga, quien lidera la agrupación, presentó gastos por consumo de bebidas alcohólicas, compra de gasolina y mantenimiento de autos por 272 dólares sin precisar si se trató de personas afiliadas al sindicato o a terceros.

En la Central de Trabajadores de Panamá (CNTP) se realizaron compras de tarjetas de celulares por mil 552 dólares, compra de combustible y facturas alteradas de pagos que totalizaron los cuatro mil 163 dólares, en que Elberto Cobos, secretario de la dirigencia. Los fundadores del partido en formación son líderes de organizaciones y sindicatos.(Archivo.)



Notas relacionadas
El FAD, brazo político detrás del Suntracs...

Gilberto Soto (gilberto.soto@epasa.com) / PANAMA AMERICA

Agrupaciones sindicales de Panamá

- 10** Son las centrales obreras que agrupan a los trabajadores organizados del país.
- 9** dirigentes sindicales están involucrados en el proceso que adelanta el Ministerio Público.
- 2** son los frentes en las que ha quedado dividida la clase obrera (Conato y Conusi).

La fase investigación por supuesta lesión patrimonial contra fondos del Instituto Panameño de Estudios Laborales (IPEL), por 163 mil dólares, concluyó ayer con una solicitud de llamamiento a juicio.

Son nueve los dirigentes sindicales a los que la Fiscalía Primera Anticorrupción les formuló cargos por peculado, tras los resultados de las auditorías hechas por la Contraloría General de la República a 10 organizaciones de trabajadores.

Las auditorías detectaron el uso irregular de los fondos del IPEL, provenientes del seguro educativo en el periodo del 1 de enero de 2007 al 31 de julio de 2009.

El mismo informe concluyó que gran parte de estos fondos se utilizaron en la compra de bebidas alcohólicas, viajes, compra de combustible, estadías en hoteles de playa y seminarios, cuyos participantes "no existen, eran menores de edad o difuntos".

Se suman a las supuestas irregularidades en los informes trimestrales que 10 organizaciones sindicales presentaron al IPEL y gastos no justificados con documentación.

Las auditorías se basaron en los expedientes encontrados en las distintas organizaciones.

La Ley 74 que crea el IPEL, establece que le corresponderá velar por la distribución de los recursos provenientes del 5% del seguro educativo.

También sostiene que el uso de estos fondos solo será para la capacitación sindical, y el desarrollo de la educación social y económica del trabajador y empleador, contrastando con parte de los gastos que hicieron estas diez organizaciones sindicales auditadas.

La Fiscalía Primera Anticorrupción vinculó como posibles responsables de la comisión del delito de peculado a los dirigentes de los gremios: Mariano Mena, Alfredo Berrocal, Víctor Manuel Torres, Guillermo Puga, Elberto Luis Cobos, Cristóbal Muñoz, Aniano Pinzón, Armando Rangel y Gabriel Castillo.

La asignación global de fondos provenientes del seguro educativo, otorgados por el IPEL a las 10 organizaciones durante el periodo de la auditoría, ascendió a 3.9 millones de dólares, de los cuales 163 mil 933 no tienen justificación precisa en su desembolso.

La Ley 47 del IPEL establece que los dineros entregados deberían ser utilizados exclusivamente para la educación sindical, reiteró el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

En el caso de la Central General Autónoma de Trabajadores de Panamá (CGTP), que dirige Mariano Mena; hizo desembolsos (2007-2009) de 363 mil 474 dólares en gastos administrativos y educativos, de los cuales 700 dólares fueron utilizados para compra de 50 litros de cerveza al Grupo Hangar. El informe no dio detalló el evento para el cual fue adquirida la bebida alcohólica.

En la Federación Nacional de Servidores Públicos y Trabajadores de Empresas de Servicios Públicos (Fenasep) el gasto injustificado fue mayor. El desembolso alcanzó los 18 mil 862 dólares en compra de celulares, pago por utilización de los servicios de cable, reparación y mantenimiento de vehículos, combustible y alimentación en actividades que no tenían como mínimo 20 personas, como lo establece la ley. De ninguno de estos gastos se presentó explicación escrita.

El secretario general del gremio, Alfredo Berrocal, aparece en la lista de beneficiados con los gastos injustificados, según destaca el informe de la fiscalía al que tuvo acceso [B]Panamá América.[/B]

Convergencia Sindical, cuyo representante legal es Víctor Manuel Torres, hizo desembolsos por 29 mil 238 dólares en facturas por estadía en el Hotel Decameron de hasta por dos meses. En algunos casos, la reservación no incluía el nombre del huésped, ni los del seminario, charla o curso. En otras, el nombre del huésped registrado era menor de edad.

Los gastos sin justificación en la Confederación de Trabajadores de la República de Panamá (CTRP) fueron menor. Guillermo Puga, quien lidera la agrupación, presentó gastos por consumo de bebidas alcohólicas, compra de gasolina y mantenimiento de autos por 272 dólares sin precisar si se trató de personas agremiadas al sindicato o a terceros.

En la Central de Trabajadores de Panamá (CNTP) se realizaron compras de tarjetas de celulares por mil 552 dólares, compra de combustible y facturas alteradas de pagos que totalizaron los cuatro mil 163 dólares, sin que Elberto Cobos, secretario general de la CNTP, justificara con facturas claras.

Manuel de Jesús Tajú, quien lidera la Federación Sindical de Trabajadores de la República de Panamá (FSTRP), también aparece en el expediente. En esta agrupación, uno de los gastos fue de cinco mil 933 dólares en el pago de carreras técnicas de reparación de computadoras y redes a favor de Computer Corp, en el que no se mencionan los nombres de los sindicalistas beneficiados.

La Confederación Unión General de Trabajadores (UGT) se sumó a la lista. La agrupación presentó durante el periodo de la auditoría informes con la participación de un difunto, firmas que no coincidían y cuyos nombres no corresponden al número de cédula.

La Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente (Conusi), en la que en el periodo 2006-2009 aparece Gabriel Castillo como secretario general, es otra de las agrupaciones que aparece con el supuesto uso irregular de seguro educativo. El gasto injustificado en esta organización es de 34 mil 653 dólares.

19 Comentarios

Tweet

Comentarios

Publicar en:

 [X]

 []

Nombre

[]

Mensaje

COMENTAR

Los comentarios publicados son de exclusiva responsabilidad de sus autores y las consecuencias derivadas de ellos pueden ser pasibles de sanciones legales. Aquel usuario que incluya en sus mensajes algún comentario violatorio del reglamento será eliminado e inhabilitado para volver a comentar. Enviar un comentario implica la aceptación del Reglamento.

Las noticias también en otros idiomas



Vía La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370, Balboa Ancón
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanamama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248

FUNDACIÓN DEL TRABAJO

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: Miércoles 14 de noviembre de 2012

Hora: 12:00 m.d.

CO PRESIDENTES DEL CONSEJO DE SÍNDICOS

AURELIO LINERO / ELBERTO L. COBOS

CNTP

Elberto Cobos Elberto Cobos R.
Norma Cano _____

CTRP

Rafael A. Chavarría Rafael Chavarría.
Guillermo Puga Guillermo Puga

FSTRP

Manuel Tajú Manuel Tajú
Pedro Hurtado Pedro Hurtado

FENASEP

Araceli de Gracia Araceli de Gracia
Alfonso Chambers Alfonso Chambers
8-189-56

CASA SINDICAL

Julia Saira Julia Saira
Luis Amaya _____

CGT

Bernardino Botacio Bernardino Botacio
José Pedroza _____

CGTP

Abelardo Herrera _____
Samuel Rivera _____

CONVERGENCIA SINDICAL

Víctor Torres Víctor Manuel Torres
Kaira Reece Kaira Reece

MITRADEL

Licdo. Darío Falcón – Vice Ministro de Trabajo _____
Licdo. Ivan Gantes – Director de Asuntos Internacionales _____
Licdo. Mario Molino – Director de Asesoría Legal _____
Secretaría General _____

CONEP

Aurelio Linero _____
Fernando Márquez Fernando Márquez

CCIAP

José Javier Rivera _____
Giovana Miranda _____

CAPAC

Raúl E. Figueroa Raúl E. Figueroa
José A. Orillac _____

ANAVIP

Victor Zárate Victor Zárate
Luis Castroverde _____

SIP

Darío Selles _____
Manuel Aizpurúa _____

APEDE

Juan A. Ledezma _____

UNPYME

Elsa Guanti de Rodriguez Elsa Guanti de Rodriguez
Rosa Raquel Ríos _____

APEMEP

Julio Bermúdez _____



Via La Amistad y Ave. Juan Pablo II
Ave. Escude, Llanos de Curundú, No. 1997
Apdo. No. 0843-00370, Balboa Ancón
Panamá, República de Panamá
E-mail: fdetrabajo@cwpanamama.net
Web-Site: <http://www.funtrab.org.pa>
Teléfonos: (507) 232-7248

FUNDACIÓN DEL TRABAJO

LISTA DE ASISTENCIA

Fecha: Miércoles 14 de noviembre de 2012

Hora: 12:00 m.d.

CO PRESIDENTES DEL CONSEJO DE SÍNDICOS
AURELIO LINERO / ELBERTO L. COBOS

CONSEJO DE ASESORES

Tilcia Rangel _____

Juan Planells _____

Aniano Pinzón _____

Guillermo Fernández _____

Eduardo Vallarino _____

Invitados:

Alfredo Burgos CONEP

**REUNION DEL CONSEJO DE SINDICOS
MIERCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 2012**

